

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA FECHA Y HORA PARA LOS COMICIOS COMPLEMENTARIOS DEL ESTAMENTO DOCENTE EN CUMPLIMIENTO DEL ART. N° 115 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LOS ORGANOS DE 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2025 - 2028. –

San Lorenzo, 4 de noviembre de 2025.-

VISTO Y

CONSIDERANDO: Las Actas de Escrutinio y Proclamación emanadas del Tribunal Electoral Independiente de la FADA, una vez culminado el juzgamiento de las actas correspondientes a las mesas 1 y 2 de votación habilitadas para el Estamento Docente, en las que se constata que los candidatos; Prof. Arq. MARIA MARGARITA APPLEYARD HERRERO y del Prof. Arq. JORGE ARTURO HERREROS ALVARENGA empatan con 97 (noventa y siete) votos cada uno para el cargo de Miembro Titular del Consejo Directivo.

Se constata además que los candidatos; Prof. Arq. QUINTÍN FELIPE ISIDORO FERNANDEZ ORTEGA y la Prof. Arq. VIOLETA LUCIANA PRIETO GRANADA empatan con 72 (setenta y dos) votos cada uno para el cargo de Miembro Titular del Consejo Superior Universitario.

El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, que establece y dispone, a través de sus "Art. 115° Si en el escrutinio resultaren dos o más candidatos con igual número de votos para el mismo cargo y el número de candidatos así votado fuere mayor que el de cargos a proveer, se procederá a comicios complementarios para cubrir las vacancias resultantes del empate. Los comicios complementarios se llevarán a cabo dentro de los diez días hábiles contados a partir de la elección anterior. En las elecciones complementarias solo participaran aquellos candidatos que hubieren empatado."

Las disposiciones legales y normativas vigentes. -

POR TANTO: EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- ESTABLECER la fecha LUNES 10 DE NOVIEMBRE del corriente de 11:00 a 19:00 horas en el Aula Magna de la institución la realización de los comicios complementarios del estamento Docente en cumplimiento del Art. N° 115 del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción para los cargos de 1 (un) miembro titular del Consejo Superior Universitario y 1 (un) miembro titular del Consejo Directivo Periodo 2025 - 2028.

Art. 2º.- APROBAR las candidaturas empatadas para el llamado a elecciones para ocupar cargos como Miembros Titulares del estamento Docente Periodo 2025 – 2028 para el Consejo Superior Universitario y Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción de acuerdo al siguiente detalle;

Estamento Docente			
Órgano de Gobierno: Consejo Superior Universitario			
CANDIDATO/A	C.I.N°	CARGO	APODERADO/A
Prof. Arq. Violeta Luciana Prieto Granada	1.435.879	Titular	Prof. Lic. María Paola Venecia Ferraro Arce
Prof. Arq. Quintín Felipe Isidoro Fernández Ortega	1.124.482	Titular	Prof. Arq. Quintín Felipe Isidoro Fernández Ortega

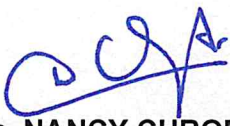


RESOLUCIÓN TEI N° 19/2025

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA FECHA Y HORA PARA LOS COMICIOS COMPLEMENTARIOS DEL ESTAMENTO DOCENTE EN CUMPLIMIENTO DEL ART. N° 115 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LOS ORGANOS DE 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2025 - 2028. –

Estamento Docente Órgano de Gobierno: Consejo Directivo			
CANDIDATO/A	C.I.N°	CARGO	APODERADO/A
Prof. Arq. María Margarita Appleyard Herrero	435.700	Titular	Prof. Arq. Tomás Adrián Martínez Mora
Prof. Arq. Jorge Arturo Herreros Alvarenga	425.126	Titular	Prof. Arq. Jose María Calvo García

Art. 3º.- COMUNICAR, cumplir y archivar. –


Prof. Lic. **NANCY CHROMEY**
Secretaria TEI




Prof. Arq. **MARTA AGUILERA**
Presidente TEI